



CAMPEONATO DE ESPAÑA 2020

Categorías Juvenil y Absoluto CLASE INTERNACIONAL SNIPE

Del 19 al 26 de Julio 2020
Real Club Náutico de Gran Canaria
Real Federación Española de Vela

ANUNCIO DE REGATA

El CAMPEONATO DE ESPAÑA 2020, categorías Juvenil y Senior, de la CLASE INTERNACIONAL SNIPE, se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria (Islas Canarias), entre los días 19 y 26 de Julio ambos inclusive, organizada por el Real Club Náutico de Gran Canaria, por delegación de la Real Federación Española de Vela y con la colaboración de la Asociación Nacional de la Clase y la Real Federación Canaria de Vela.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- 1.1. Las *Reglas*, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2017- 2020
- 1.2. El Reglamento de Competiciones de la RFEV.
- 1.3. [DP] Las reglas de la Clase Snipe.
- 1.4. [DP] Las Instrucciones de Equipamiento (IE) que forman parte de las Instrucciones de Regata y las Reglas de Equipamiento de World Sailing (ERS)
- 1.5. Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.6. En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).
- 1.7. [NP][DP] Se podrá exigir el uso de los elementos de flotabilidad personal al personal de apoyo en todo momento mientras se esté a flote, así como estos deberán estar equipados con un equipo de comunicaciones VHF.

[DP] No se permite el uso de drones a menos de 500 metros del área de regatas desde la señal de atención para una prueba y hasta que el último barco haya finalizado dicha prueba. Esta IR no es de aplicación a los drones de la Autoridad Organizadora.





2. PUBLICIDAD [NP][DP]

- 2.1. Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad del patrocinador del evento (que se facilitará por la organización en el momento de confirmar la inscripción) de acuerdo con lo dispuesto en la reglamentación 20.4.1 Código de Publicidad de la WS. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing
- 2.2. Los participantes podrán exhibir publicidad individual de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1. Los participantes con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de deportista RFEV para el año 2020 y ser miembro en vigor de la Asociación Nacional de la Clase Snipe.
- 3.2. Los deportistas extranjeros que no tengan licencia federativa, deberán acreditar que disponen de un seguro de responsabilidad civil con cobertura para participar en regatas y una cantidad mínima de 330.000€ válido en España.
- 3.3. El Campeonato de España es una regata cerrada y no limitada, reservada a barcos de la Clase Internacional SNIPE que estén al corriente de sus obligaciones con la clase. Aquellos deportistas no residentes que deseen participar deberán tramitar la pertinente autorización ante la RFEV.

4. CATEGORÍAS

- 4.1. Se establecerán las siguientes categorías
 - Absoluta.
 - Juvenil. Regatistas nacidos en 1999 y siguientes
- 4.2. Para que una categoría quede debidamente constituida debe cumplir con lo establecido en el apartado 2.4.4 del Reglamento de Competiciones RFEV.

5. INSCRIPCIONES

5.1. Inscripción

- 5.1.1 Las inscripciones se realizarán a través de la página <http://regatas.rcngc.com> antes del 4 de julio de 2020.





5.1.2. Los derechos de inscripción serán:

Fechas	Sin Alojamiento	Con Alojamiento
Inscripciones recibidas hasta el 20 de mayo	70€	180€
Inscripciones recibidas entre el 21 de mayo en adelante	170€	280€

El alojamiento proporcionado será:

Juveniles: del 19 al 23 de julio 2020

Absoluto: del 23 al 26 de julio 2020

5.1.3. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada en el apartado 5.1.1.

5.1.4. Las inscripciones deberán realizarse de forma individual y personal (por barco) y entrenador.

5.1.5. Así mismo, el justificante de transferencia, licencias, tarjetas de la clase, o cualquier otro documento que se exija para la inscripción y documentación de la embarcación de apoyo se remitirán al correo siguiente que tendrá disponible el club organizador:

REAL CLUB NÁUTICO DE GRAN CANARIA
C/ LEÓN Y CASTILLO, 308
35006 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Teléfono: **928234566**

E-mail: nautica@rcngc.com

5.1.6 Es requisito imprescindible para aceptar la inscripción enviar el justificante de haber realizado la transferencia. con el resto de documentación indicado en el punto 5.4.

5.1.7 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción. Igualmente, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite las cuales abonarán un recargo del 50% sobre los derechos de inscripción.

5.2 Confirmación de inscripción

5.2.1 El registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:





Cada patrón, deberá firmar personalmente el formulario de Registro antes de las 19:00 horas del día 19 de julio de 2020 para la categoría Juvenil y antes de las 19:00 horas del día 23 de julio de 2020 para la categoría Absoluta.

5.2.2 Únicamente el inscrito como patrón podrá timonear el barco.

5.2.3 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora y fecha señaladas, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Deportista para el año 2020 (patrón y tripulante).
- DNI o documento acreditativo de la edad (patrón y tripulante).
- Tarjeta de la clase Snipe 2020 de patrón, tripulante y barco.
- Justificante de transferencia de los derechos de inscripción.
- Hoja de Control de Equipamiento del barco debidamente cumplimentada, aprobada y firmada.
- Para regatistas extranjeros: Seguro de Responsabilidad Civil por una cuantía mínima de 330.000 Euros.

5.2.4 Y el registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la fecha y hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Técnico 2020.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros por una cobertura mínima de 330.000 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Justificante de transferencia por los derechos de inscripción.
- Certificado de navegabilidad y seguro en vigor de la embarcación.

6. PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
19 de Julio 2020	09:00 a 19:00	Apertura Oficina de Regatas Registro de Participantes- Cat. Juvenil Entrega Instrucciones de Regata Registro y Control de Equipamiento





	20:00	Acto de Inauguración del Campeonato
20 al 22 de Julio 2020	09:00	Reunión de Entrenadores y/o Jefes de Equipo y Patrones
	11:00	Señal de atención 1ª Prueba del día Pruebas
22 de Julio 2020	17:00	Entrega de Trofeos
23 de Julio 2020	09:00 a 19:00	Apertura Oficina de Regatas Registro de Participantes – Cat. Absoluta Entrega Instrucciones de Regata Registro y Control de Equipamiento
	20:00	Acto de Inauguración del Campeonato
24 al 26 de Julio 2020	09:00	Reunión de Entrenadores y/o Jefes de Equipo y Patrones
	11:00	Señal de atención 1ª Prueba del día Pruebas
26 de Julio 2020	17:00	Acto de Clausura y Entrega de Trofeos

6.2 El último día de competición para cada categoría no se dará una señal de salida después de las 15:00 horas.

6.3 Están programadas 8 pruebas en la regata, dos de las cuales tendrán que completarse para que el Campeonato de España sea válido. No se navegarán más de 3 pruebas por día.

7. CONTROL DE EQUIPAMIENTO. SELLADO DE VELAS Y EQUIPO [DP]

7.1. El sellado de velas y equipo se realizará durante los días 19 y 23 de julio exclusivamente en los horarios especificados en el programa.

7.2. Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.

7.3. Es responsabilidad de cada patrón acudir a la prueba con un certificado de medición válido.

7.4. Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.

8. FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS. INSTRUCCIONES DE REGATA. PUNTUACIÓN

8.1 La Clase navegará en un solo grupo.

8.2 Los Recorridos serán los aprobados en el Libro Oficial de Reglas 2018-2020 de la SCIRA.

8.3 Las instrucciones de Regatas estarán a disposición de cada barco desde las 09 horas del 19 de Julio de 2020 en la oficina de regatas.





- 8.4 Si menos de 5 pruebas son completadas la puntuación final de un barco será la suma de todas sus puntuaciones. Si 5 o más pruebas han sido completadas, la puntuación final de un barco será la suma de todas sus puntuaciones excluyendo su peor resultado.

9. BARCOS DE APOYO [NP][DP]

- 9.1 Los barcos de apoyo de los participantes deberán registrarse en los plazos previstos y cumpliendo con lo establecido en el apartado 5 de este Anuncio de Regatas, así como deberán estar claramente identificados en todo momento mientras estén en la zona de regatas.
- 9.2 Todos los barcos de apoyo deberán llevar a bordo radio VHF capaz de transmitir y recibir por los canales 16, 69 y 72.

10. PREMIOS

- 10.1. Se otorgarán placas de la RFEV a los vencedores del Campeonato de España en cada una de las categorías debidamente constituidas.
- 10.2. El resto de premios se expondrá en el TOA antes del comienzo de la primera prueba.

11. RESPONSABILIDAD

- 11.1. Los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver regla 4 del RRV. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, antes, durante o después de la regata.
- 11.2. La navegación tiene, por naturaleza, carácter impredecible y, por tanto, conlleva inherente un elemento de riesgo. Tomando parte en este evento, cada competidor y la persona a su cargo, reconocen y están de acuerdo en que:
- Están avisados del riesgo inherente de este deporte y aceptan la responsabilidad de exponerse, tanto ellos como su equipamiento, a dichos riesgos al tomar parte en este evento;
 - Son responsables de la seguridad propia, de su equipamiento y cualquier otro elemento de su propiedad mientras están en el agua o en tierra;
 - Aceptan la responsabilidad por cualquier daño, lesiones o pérdidas causadas por acción y omisión de sus actos;
 - Ellos y su equipamiento están en buen estado y equipados para la participación en este evento;





- e) La actuación de la Dirección, los barcos de salvamento y cualquier otro oficial o voluntarios de la organización no le exime de sus responsabilidades;
- f) La actuación de los barcos de salvamento queda limitada a la asistencia y siempre que sea práctico, especialmente en condiciones adversas.

11.3 El Real Decreto 62/2008 dispone las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas y será de obligado cumplimiento.

11.4 Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno. El incumplimiento de esta regla dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas.

12. DERECHOS Y USOS DE IMAGEN

12.1 Al participar en este evento, los participantes automáticamente conceden a la Autoridad Organizadora y sus patrocinadores los derechos, a perpetuidad y sin recibir compensación alguna, de hacer uso, y mostrar, libremente cualquier fotografía, audio y vídeo, así como cualquier otra reproducción de los mismos tomadas en las instalaciones y la zona de regatas desde el momento de su llegada hasta el final del evento.

13. LOGÍSTICA

13.1. El Real Club Náutico de Gran Canaria posicionará varios contenedores repartidos por la geografía española en puntos estratégicos para aquellos participantes que deseen utilizar la ayuda al transporte que el club se ha comprometido. En el TOA online de la regata, se irá publicando los puntos exactos de salida y carga de contenedores así como la manera de proceder.

14. ALOJAMIENTO

14.1. El importe de la inscripción puede ser con o sin alojamiento.

14.2. Aquellos participantes que se inscriban con el alojamiento y desayuno incluido, se les asignará habitaciones dobles por embarcación en los hoteles con los que el club trabaja de manera aleatoria.

14.3. Para las personas acompañantes o aquellas que no desean hacer la inscripción con el alojamiento incluido, el club aconseja los siguientes alojamientos:





- **HOTEL FATAGA****** reservas@hotelfataga.com
Telf: 928 290 614 - A 600 metros del club
Se podrá obtener un 10% de descuento introduciendo en la web www.hotelessthe.com, una vez realizada la reserva de la habitación, el código promocional: NAUTICOLPA
- **www.lafabricahostel.com.*** Hostal moderno cerca del club (100 metros del club)
- **HOTEL SILKEN SAAJ *******
Telf: 928 94 94 99 - 200 metros del club
- **TC HOTEL DOÑA LUISA *****
Telf: 828 12 48 48
- **VIAJES INSULAR**
Búsqueda de alojamiento para familiares y actividades en familia
Email: gruposemisiorlpa@viajesinsular.es
Telf: 928653997
Horario de 08:00 a 16:00 horas

Real Club Náutico de Gran Canaria
Enero 2020

